

Málaga
PSOE



Málaga
para la
gente



Grupo Socialista
Ayuntamiento de Málaga

MOCIÓN CONJUNTA

Que presentan el portavoz del Grupo Mpal. del PSOE, Daniel Pérez Morales, la portavoz del Grupo Mpal. Málaga Ahora, Ysabel Torralbo Calzado, el portavoz del Grupo Mpal. Málaga para la Gente, Eduardo Zorrilla Díaz, y el concejal no adscrito Juanjo Espinosa Sampedro, a la consideración del Excmo Ayuntamiento Pleno, relativa a la situación de los Bomberos y la previsión en el presupuesto del aumento de la dotación de medios humanos y materiales.

El conflicto existente entre los funcionarios del Real Cuerpo de Bomberos y el Ayuntamiento de Málaga cumplirá 449 días durante la celebración del Pleno de este mes de marzo. El enfrentamiento continuado de la plantilla de Bomberos con los responsables municipales del citado Servicio provocó que los bomberos tomaran la decisión mayoritariamente de hacer Huelga indefinida el día 15 de marzo del pasado año, por lo que se cumple ya 1 año de Huelga.

La plantilla de Bomberos de Málaga necesita un refuerzo tanto de la plantilla como de medios materiales, ya que la ratio de bomberos por habitantes es inferior a la recomendada. Nuestra ciudad es una de las que menos bomberos tiene en relación a la población, sin tener en cuenta el incremento poblacional del turismo. Así, por ejemplo, la ciudad de Sevilla tiene el doble de Bomberos que Málaga.

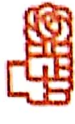
Las circunstancias hacen necesario contar con el número de efectivos suficiente para hacer frente a situaciones de verdaderos peligros, algunas de los cuales ya se han dado, caso de inundaciones, incendios graves o accidentes, tanto individuales como colectivos. La eficaz ejecución de los protocolos de actuación exige un incremento importante de la plantilla para atender con garantías la red de parques de bomberos.

Sin embargo, el equipo de gobierno prefiere atender otras prioridades, y las medidas que están adoptando con relación al Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento de Málaga no hacen sino profundizar en el deterioro del servicio. A este deterioro contribuye, no sólo que no haya aumentado la plantilla, sino la reducción de efectivos por la amortización de plazas vacantes.

Los Bomberos de Málaga reclaman la incorporación de 33 nuevos funcionarios a la plantilla, diversas exigencias en cuanto a los medios materiales y que mantener operativa la Unidad Médico Sanitaria de Intervención.

En cuanto a medios humanos, la plantilla del Servicio de Extinción de Incendios tiene una serie de carencias en las categorías de bombero, de cabo y sargento, por las plazas que han resultado vacantes a lo largo de varios años y no han sido cubiertas, además de otras necesidades como apertura de instalaciones y la reducción de la jornada superior que habrán de ser contempladas en la Oferta de Empleo Público.

Así, teniendo en cuenta la edad de los integrantes de la plantilla, deber preverse las 27 vacantes de los años 2016 (siete jubilaciones), 2017 y 2018, además hay seis plazas que quedaron sin ocupar por la promoción de cabos de 2016.



Málaga
PSOE

Grupo Socialista
Ayuntamiento de Málaga



Asimismo hay que contemplar puestos suficientes para reducir el exceso en la jornada anual, que en la actualidad es la más alta de nuestro país, lo que además posibilitará unos periodos de vacaciones y descanso por asuntos propios racionales y que den mejor respuesta a las necesidades personales y familiares.

En cuanto a la Unidad Médico Sanitaria de Intervención (UMSI), desde que la misma se puso en marcha en 1989, ha desarrollado una labor fundamental dentro del servicio público municipal de Bomberos, al ser un eslabón imprescindible de la cadena de salvamento, incluida en los protocolos de actuación del servicio para los distintos siniestros que se producen y que implican riesgos de vidas humanas, se pueden salvar muchas vidas tanto de ciudadanos como de los bomberos.

A lo largo de los 29 años que ha estado operativa, la Unidad Médico Sanitaria de Intervención a salvado la vida de decenas de ciudadanos y miembros del Real Cuerpo de Bomberos de Málaga, al tener una asistencia sanitaria in situ y simultánea a cargo de grandes profesionales tanto médicos como enfermeros.

Es prioritario, dotarla de medios humanos y cubrir las jubilaciones producidas desde 2014, tres médicos, estableciendo un plan de recursos humanos que prevea las jubilaciones en los próximos años. Este plan debe contar con nuevas incorporaciones que permita rebajar la edad media actual, sesenta años, dado el desgaste físico que se produce en las distintas intervenciones que afronta la UMSI.

Por otro lado, sería necesario que se renueven los equipos de transmisiones, que ya están obsoletos y trabajan aún en analógico; los navegadores de los vehículos, incluyendo tecnología de geolocalización; la compra de medios materiales necesarios para las intervenciones en lámina de agua y para el Grupo de Rescate Subacuático; y la actualización de equipos para intervenciones forestales y de corte con motosierras.

La plantilla de Bomberos y sus representantes llevan años comunicando las deficiencias en la organización del servicio, la falta de mandos, la falta de inversiones, la falta de material, la falta de vehículos, las deficiencias de las instalaciones, los incumplimientos de la legislación de prevención y tantas otras cosas, comunicando por activa y pasiva la situación de descontento y la frustración de la plantilla.

Los mínimos operativos en los cuales se basa los protocolos de actuación se incumplen sistemáticamente, llegando incluso a mantener parques inoperativos, o retirando salidas de la guardia para otros fines.

Hay cientos de circulares, las cuales son imposibles de saber de su existencia, desaparecen, se retiran, se modifican, se anulan, por ello la plantilla de Bomberos lleva años solicitando un reglamento de Bomberos, consensuado con la representación sindical tal como se establece en la legislación, como tiene el colectivo de bomberos de Andalucía, pero parece que lo que se pretende es mantener la actual desorganización.



Málaga
PSOE

Grupo Socialista
Ayuntamiento de Málaga



El conflicto del equipo de gobierno con los Bomberos, ha degenerado en una situación laboral sin precedentes en la historia del Cuerpo y del propio Ayuntamiento, cuyos responsables se han negado a afrontar con decisión un problema que a fecha de hoy ha generado la apertura de 48 expedientes y 58 denuncias ante la Fiscalía, en una de ellas acusando a un importante número de bomberos de no atender una llamada de emergencia cuando no estaban de servicio.

Frente a esta situación, sin embargo, llama la atención la gestión del Equipo de Gobierno frente a esa huelga, ya que hemos podido comprobar que el vigente Decreto de Servicios Mínimos firmado por el Sr. Alcalde con fecha 10 de marzo de 2017 no se ha cumplido en reiteradas ocasiones, hecho que consideramos muy grave.

Ante el cruce de declaraciones en las que el Sr. Alcalde que calificó de “Ficción” la Huelga de los bomberos y consideró una “paradoja” que los bomberos solicitaran más servicios mínimos que el propio Ayuntamiento, ahora resulta que las denuncias de los bomberos sobre el incumplimiento de estos servicios mínimos eran ciertas. El propio Concejal de Seguridad ha reconocido que durante el mes de octubre de 2017 se incumplió el Decreto de Huelga en los Parques de Bomberos y en los siguientes días:

Zona 11, 9 días. Parque Central, 8 días. Zona 02, 6 días. Zona 21, 3 días. Zona 22, 4 días

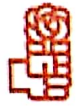
Por lo que podemos concluir que durante el mes de octubre y en periodos de tiempo que oscila de los 3 días de Zona 21 a los 9 días en Parque Central, en todos los Parques de bomberos se incumplió el Decreto de Servicios Mínimos por Huelga.

La incapacidad del equipo de gobierno para solucionar este conflicto municipal es manifiesta a pesar de la mano tendida ofrecida por todos los Grupos Municipales de la oposición que hemos manifestado de forma reiterada mediante las numerosas iniciativas las comisiones y al pleno realizadas durante este tiempo.

Un conflicto cabe recordar, en el que el desmantelamiento que el Real Cuerpo de Bomberos de Málaga ha sufrido en los últimos años tiene un peso muy importante gracias a la falta de voluntad económica del Equipo de Gobierno del PP desde el año 2013 con este Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento.

A este respecto conviene recordar todo lo ocurrido con los Fondos UNESPA y las inversiones reales Capítulo VI en este Servicio. En la actualidad y a pesar de lo aprobado por unanimidad en la Comisión de Pleno de Economía y Reactivación Económica del mes de septiembre de 2016 las dos Ordenanzas fiscales que afectan al Servicio de Extinción de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento siguen todavía coexistiendo:

- Ordenanza número 25. Contribuciones Especiales y
- Ordenanza Fiscal número 17. Reguladora de la Tasa por el mantenimiento y prestación de los Servicios de Extinción de Incendios, Salvamento, Prevención y emergencias y Emergencias que se realizan desde los servicios municipales del Ayuntamiento de Málaga.



**Málaga
PSOE**

Grupo Socialista
Ayuntamiento de Málaga



Este hecho, ha supuesto que las inversiones destinadas al Servicio de Extinción de Incendios se hayan visto minimizadas en los últimos años como se puede observar en la siguiente tabla:

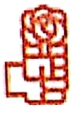
AÑO	IMPORTE UNESPA	Cap.6 Inversiones Reales
2013	1.673.579	500.000
2014	1.659.829	238.500
2015	1.665.518	685.400
2016	1.715.687	1.461.042
2017	1.754.590	1.345.599
TOTAL	8.469.203	4.230.541

La realidad es que en este periodo de tiempo en el citado Servicio sólo se ha invertido la mitad de los ingresos percibidos de la Unión Española de Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (UNESPA).

Del estudio de la experiencia acumulada, parece que la forma más eficaz de financiación de las inversiones para el correcto mantenimiento del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento es la procedente de UNESPA a través de la Ordenanza de Contribuciones Especiales, hecho que ha quedado claramente demostrado a lo largo de los años y por la situación deplorable que los Parques están sufriendo y que tanto los Sindicatos como el conjunto de los Grupos de la Oposición estamos denunciado de forma sistemática.

Esta falta de Financiación ha provocado entre otros factores una importante falta de mantenimiento y de renovación de los equipos y medios materiales de los Bomberos provocando situaciones no deseables. Ejemplo de ello son los siguientes:

- Equipos de Protección de baja calidad (guantes todo en uno)
- Cubrepantalón que le faltaba la capa de confort (provocando lesiones en piernas)
- Falta de Taquillas para los EPI para personal de traslado para cubrir huecos en cuadrantes.
- Extractores de humo que no funcionan en Zona 2.
- Taquillas insuficientes e inadecuadas para los EPI.
- Instalaciones Municipales de Parques de Bomberos sin identificar provocando que los vehículos aparquen en las puertas (Zona 2).
- No hay vigilancia ni barreras para impedir el acceso al interior de los parques (Zona 2).
- Cámaras de seguridad que no funcionan.
- Equipos de fuego contaminados sin tratamiento adecuado.



Málaga
PSOE



Grupo Socialista
Ayuntamiento de Málaga

- Inundaciones de los Parques cuando llueve.
- Sistemas GPS y callejeros obsoletos y en mal estado.
- Falta de equipo de protección adecuado para la utilización de motosierra. Ante estos los bomberos se han comprado 5 zahones que no les dejan utilizar.
- Sierras de disco inutilizables por caducidad de discos.
- Cojines neumáticos. (No tienen realizadas las revisiones reglamentarias)
- En Parque Zona 11: Encauzamiento de las aguas pluviales que desagua en el aparcamiento del personal.
- Actuación sobre arquetas de aguas fecales para evitar malos olores.
- Ampliación zona taquillas de intervención.
- Asfaltado total aparcamiento de personal.
- En Parque Zona 22: Humedades en paredes planta baja.
- Actuación sobre bajantes aguas pluviales.
- En Parque Zona 2: Cerramientos para aislar la nave de zona de estancia.
- Arreglo puerta de entrada desde jardín.
- Puerta de acceso peatonal en el muro exterior.
- Arreglo de los alfeizares de las ventanas.
- Desmantelamiento progresivo de la UMSI por falta de personal.
- Abandono del Parque "Fantasma" de Campanillas.

Por último, la Inspección de trabajo ha requerido en dos ocasiones que se tomen en serio la seguridad laboral de los agentes. Aspectos como el mantenimiento de los equipos de altura, de los Equipos de Protección Individual, facilitar el material adecuado (guantes, calzado y ropa) para los trabajos con motosierra y el estado de algunos parques han sido evidenciados por la Inspección.

En conclusión, podemos afirmar que el Equipo de Gobierno es incapaz de gestionar de forma adecuada el Servicio de Prevención, Extinción de incendios y Salvamento por las siguientes razones:

- Incapaz de solucionar el conflicto del equipo de gobierno con los Bomberos.
- Falta de financiación adecuada provocando la situación actual de mantenimiento y sustitución de recursos materiales.
- Informes de Inspección de Trabajo por incumplimiento en salud laboral.
- Desmantelamiento injustificado de Unidades.
- Incumplimiento de los Servicios Mínimos por huelga Decretado por el alcalde.

Esta situación está provocando que, lejos de solucionarse el conflicto, cada vez se está enquistando más. Esto, y ninguna otra cosa, fue lo que llevó la plantilla del Cuerpo de Bomberos (RCBM), a iniciar el encierro en diciembre de 2016, que continuó con la huelga indefinida el 14 de marzo de 2017, la primera en la historia del Cuerpo en la ciudad, de la que se cumple un año; además de una manifestación que se realizó junto a más de 5.000 personas con un inmenso respaldo de la ciudad.



Málaga
PSOE

Grupo Socialista
Ayuntamiento de Málaga



En atención a lo anterior, proponemos la adopción de los siguientes

ACUERDOS

1º.- Instar al equipo de gobierno a dar cumplimiento a los acuerdos plenarios ya adoptados respecto a la redacción del nuevo reglamento, regularización de la jornada laboral, reclasificación y equiparación al resto de cuerpos de bomberos de Andalucía.

2º.- Instar al equipo de gobierno a que se consigne una partida presupuestaria suficiente en los presupuestos del 2018 para solucionar las deficiencias de recursos humanos y materiales de los Bomberos para avanzar en la resolución del conflicto.

3º.- Instar al equipo de gobierno a un incremento de la plantilla de bomberos suficiente para hacer frente a todas las situaciones de peligro y para la eficaz ejecución de los protocolos de actuación y atender con garantías la red de parques de bomberos.

4º.- Instar al equipo de gobierno al mantenimiento y dotación suficiente de los medios humanos y materiales de la Unidad Médico Sanitaria de Intervención (UMSI) imprescindible en la cadena de salvamento para evitar pérdidas de vidas humanas, cubriendo las vacantes de la UMSI antes de finalizar el año 2018.

5º.- Instar al equipo de gobierno a la apertura de Parque de Bomberos de Campanillas, que cubriría 20.000 habitantes y el riesgo potencial del PTA y Central de Ciclo Combinado, creando las plazas necesarias para que este sea operativo.

6º.- Instar al equipo de gobierno a que mientras dure la Huelga se cumplan los Servicios mínimos por la seguridad de la ciudadanía y los propios Bomberos, y a que se cumpla la Legislación vigente en materia de Prevención de Riesgos laborales.

7º.- Instar al equipo de gobierno a la modificación de la Ordenanza Fiscal Nº 17 en el sentido de SUPRIMIR la disposición adicional segunda para posibilitar la aplicación de la Ordenanza número 25 "Contribuciones Especiales" como vía de financiación del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento.

8º.- Instar al equipo de gobierno a que los Fondos Anuales a percibir por el Ayuntamiento procedentes de la Unión Española de Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (UNESPA), se destinen íntegramente al Capítulo 6 Inversiones Reales del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento.


Daniel Pérez Morales
Grupo Mpal. PSOE


Eduardo Zorrilla Díaz
Grupo Málaga para la Gente


Ysabel Torralbo Calzado
Grupo Mpal. Málaga Ahora

Juanjo Espinosa Sampedro
Concejal No Adscrito